CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

142. EMPLAZAMIENTO Y REMISIÓN DE EXPEDIENTE EN PROCEDIMIENTO ABREVIADO Nº 24 / 2021, SEGUIDO A INSTANCIAS POR D. JOSÉ ANTONIO CASTILLO ROMERO.

En relación a recurso Contencioso Administrativo Procedimiento Abreviado 24/2021, iniciado a instancias de D. José Antonio Castillo Romero, contra la Ciudad Autónoma de Melilla, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº. 1 de Melilla y a requerimiento del mismo se pone en conocimiento de todos aquellos que puedan ser interesados en el mismo emplazándoles para que, en caso de interesarles, y conforme a la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como demandados, en su caso, y en defensa de sus intereses, en el citado procedimiento ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Lo que le traslado para su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de conformidad con lo dispuesto en el art. 49 de la Ley de la Jurisdicción contencioso Administrativa (Ley 29/98, de 13 de julio), en relación con los arts. 40 al 43 de la Ley 39/15, se procede a notificar a cuantos sean interesados en el procedimiento, mediante publicación del Acuerdo en el BOME, que disponen de nueve días para personarse en el juzgado.

Melilla 22 de febrero de 2021,
La Secretaria Técnica de Presidencia y Administraciones Públicas,
Pilar Cabo León